



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0045867/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar. A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para el dictado de los Cursos Vocacionales las siguientes asignaturas de la Maestría en Tecnología en Semillas: Morfología y Anatomía de Semillas; y Fisiología de Semillas; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados a dictar como Cursos Vocacionales las siguientes asignaturas de la Maestría en Tecnología en Semillas: **Morfología y Anatomía de Semillas**; y **Fisiología de Semillas**; aprobado en el marco de la Carrera arriba mencionada por Resolución HCD N° 353/16.

ARTICULO 2°: Disponer que el arancel de "**Morfología y Anatomía de Semillas**" y "**Fisiología de Semillas**", tomados como cursos vocacionales, será equivalente a la hora/crédito dispuesto por este Cuerpo para el año académico 2016 y respondiendo a lo expresamente detallado tanto en la Resolución arriba mencionada, a la Resolución HCD N° 377/16.

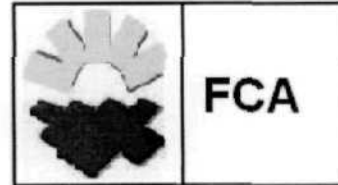
Además, la liquidación de honorarios de los cursos de la Maestría en Tecnología en Semillas se realizará en función a la tabla que se presenta a continuación:

| Asignatura | Docentes | Horas por docente | Horas total del Curso |
|-----------------------------------|---|-------------------|-----------------------|
| Estadística Aplicada | Mgter. Elena Margo TABLADA | 30 hs | 60 |
| | Mgter. Laura GONZÁLEZ | 30 hs | |
| Morfología y Anatomía de Semillas | Dra. Patricia PERISSÉ | 20 hs | 40 |
| | Ing. Agr. (M.Sc.) María Laura MOLINELLI | 20 hs | |
| Fisiología de Semillas | Dr. Juan Alberto ARGÜELLO | 35 hs | 60 |
| | Ing. Agr. M.Sc. Selva NÚÑEZ | 20 hs | |
| | Dra. Vanina DAVIDENCO | 5 hs | |



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3°: Disponer que la Liquidación de honorarios profesionales se realizará según la Resolución HCD 023/12. La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) **ERIESEL RAMPOLDI**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 622
E.D./


Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba



ES COPIA